LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2065 — Buenos Aires, Sábado 7 de Diciembre de 1912 — [illegible] Defensa 885 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA BALCANICA Y LAS POTENCIAS

En vísperas de las negociaciones de paz — Comentarios al discurso de M. Poincaré — El bombardeo de un puerto albanés por la escuadra griega — Austria e Italia protestan contra ese hecho.

VIENA, 6 — Se anuncia oficialmente que los gobiernos de Austria-Hungría e Italia han protestado ante el gobierno griego por el bombardeo del puerto albanés de Valona, hecho por la flota helénica.

LONDRES, 6 — En los círculos de costumbre bien informados se asegura que la conferencia para la paz entre Turquía y las naciones aliadas de los Balcanes tendrá lugar en una de las salas del Foreign Office (ministerio de relaciones exteriores).

CONSTANTINOPLA, 6 — Se confirma que el embajador de Turquía en Alemania Osmán Nizami bajá, y el embajador en Londres, Tevfik bajá, han sido nombrados delegados otomanos para las negociaciones de paz que se iniciarán en Londres el día 13 del mes en curso.

PARIS, 6 — En su edición de hoy "Le Petit Parisien" informa en un telegrama procedente de Constantinopla que el gobierno de Grecia ha firmado también el armisticio.

VIENA, 6 — Los diarios de esta capital ocupándose del discurso pronunciado por el jefe del gabinete francés, M. Poincaré, en el seno de la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados sobre la política exterior de Francia frente al conflicto balcánico, reconocen las intenciones pacíficas de la política que sigue ese gobierno a ese respecto.

PARIS, 6 — Los diarios franceses en general elogian el discurso pronunciado ayer por el presidente del consejo, M. Raymond Poincaré, ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados sobre la política extranjera, particularmente lo que expuso en la parte concerniente a los intereses materiales y morales que Francia tiene en Oriente.

LONDRES, 6 — Se anuncia de fuente autorizada que los estados aliados de los Balcanes están efectuando negociaciones para fijar las condiciones de paz.

Se espera que dentro de muy breve tiempo dichas naciones llegarán a un acuerdo sobre el particular.

ATENAS, 6 — En los círculos de costumbre bien informados se anuncia que el gobierno griego firmará el armisticio únicamente en el caso de que Turquía acepte las condiciones que imponga Grecia.

ESPAÑA

Nuevo mensaje de Taft

WASHINGTON, 6 — El presidente mister Taft ha enviado hoy un mensaje al congreso.

En ese mensaje Mr. Taft anuncia que dejará a los demócratas la revisión de las tarifas aduaneras.

En el mismo mensaje preconiza la reforma monetaria en la Unión y la construcción anual de dos acorazados.

ESTADOS UNIDOS

La revuelta permanente en Méjico — Un combate

NUEVA YORK, 6 — Un telegrama recibido de Méjico anuncia que las fuerzas federales rechazaron a los rebeldes en la localidad de Temes Caltepec, matándoles veinte hombres.

La pensión a la viuda de Canalejas

MADRID, 6 — En la sesión celebrada esta tarde por el senado el señor Jimeno pronunció un discurso apoyando elocuentemente el dictamen sobre la pensión a otorgar a la viuda de don José Canalejas.

Dijo el señor Jimeno que el malogrado ex jefe del gabinete pasó una vida de continuos sacrificios. Murió por la libertad, por la patria y por el rey.

El senado finalmente aprobó el proyecto de pensión a la duquesa de Canalejas.

PORTUGAL

Los monárquicos intentan reorganizarse

LISBOA, 6 — En su número de la fecha, "O Mundo" anuncia que ha quedado definitivamente convenida la idea de la constitución de un nuevo partido monárquico, cuya dirección será confiada a influyentes personajes, destacándose de ellos los señores Moreira Almeida y Malheiro Díaz.

ITALIA

Manifestación nacionalista

ROMA, 6 — Esta mañana llegó a esta capital procedente de Nápoles, el batallón de áscaris, que actuó en la campaña de la Libia. En la estación del ferrocarril fué recibido por el ministro de la guerra general Spingardi, el subsecretario de ese mismo departamento, general Marabello y el jefe del estado mayor del ejército, general Pollio, quienes saludaron al comandante y demás oficialidad del batallón mencionado.

Una enorme muchedumbre se hallaba congregada también en la estación, y al descender los áscaris, éstos fueron saludados con aplausos, tributándoseles una verdadera ovación. Se dieron vivas a Italia, a los áscaris y a la nueva colonia.

Se preparan diversos festejos en honor de esos soldados, como reconocimiento por sus excelentes servicios prestados a Italia.

ACUERDOS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Interpelarán al gobierno por la expulsión de Hervé — El voto para las mujeres

ROMA, 6 — Se reunió la agrupación parlamentaria socialista, con asistencia de mayor parte de sus miembros.

Después de un animado y largo debate, la agrupación resolvió insistir para que el gobierno indique en qué fecha contestará la interrogación presentada por los diputados Campanozzi y Treves, relativa a la expulsión del antimilitarista francés Hervé.

Se acordó también intensificar la propaganda para que las mujeres obtengan el derecho de sufragar por lo menos en las elecciones administrativas, y pedir que [illegible] de la amnistía decretada en [illegible] tratado de Lausanne sean extensivos a los militares condenados durante la guerra de Libia.

FRANCIA

Aplausos ministeriales a los maestros que no se agremian

PARIS, 6 — En la sesión que celebró [illegible] la cámara de diputados el ministro de instrucción pública, M. Guisthau, [illegible] de los maestros de escuela [illegible] ministro que el movimiento [illegible] ha progresado muy poco entre los maestros.

M. Guisthau terminó su discurso haciendo la defensa de la escuela laica e inspirada por maestros que respeten la [illegible] republicana.

CHILE

Saneamiento de Valparaíso

SANTIAGO, 6 — El 15 de enero se abrirán las propuestas para las obras de saneamiento de Valparaíso, por valor de 5 [illegible] pesos.

EL PAPA APURADO DE DINERO

Pide se permita la venta de los bienes religiosos, que deben ser del estado

SANTIAGO DE CHILE, 6 — En breve regresará a Santiago el internuncio apostólico, monseñor Sibilia.

En forma reservada, se sabe que trae la misión del Vaticano de facilitar la venta de propiedades de corporaciones religiosas, destinando parte del producto al tesoro pontificio. Los mismos conservadores recibieron mal esta noticia, que recuerda las tentativas que se hicieron hace tiempo, sin resultado, por que encontraron gran oposición.

Los bienes religiosos en Chile representan casi mil millones de pesos.

BRASIL

La sublevación militar de Corumbá — Por falta de pago de los haberes

RIO DE JANEIRO, 6 — El general Mendes Moraes ha telegrafiado al ministro de guerra que ha quedado restablecido el orden en Corumbá.

[illegible] consejo de guerra investiga las causas de la sublevación y los responsables de los jefes, los cuales han sido detenidos.

Se atribuye el hecho al retardo en el pago de los haberes a las tropas.

LA VANGUARDIA

Los automóviles

Más imponibles que los artículos de consumo

La comisión de presupuesto de la cámara llamó ayer a su seno a algunas personas que podían asesorarla acerca del proyecto del gobierno gravando a los automóviles con un derecho de importación del 50 por ciento sobre el valor de cada uno de ellos.

Entre los que concurrieron se encuentra el diputado doctor Semprún, presidente de la comisión de caminos de la provincia de Buenos Aires y del Touring Club de la capital.

El aludido hizo una calurosa defensa del automóvil, o mejor, creyó poder demostrar la injusticia de imponerle ese alto derecho.

Para el diputado y sportman Semprún, que recoge las opiniones de la generalidad de los diarios grandes, el automóvil es un instrumento de progreso, y no conviene gravarlo con altos derechos aduaneros. Más aun: hay que contar con su empleo inmediato por el agricultor, lo que lo haría también un elemento de trabajo.

Como observó el ministro de hacienda, replicando al doctor Semprún, el vehículo del hombre de campo es el sulky, que paga el 50 o|o de derecho aduanero, ni un centavo menos, a pesar de su modestia, de lo que se quiere hacer pagar al automóvil.

La alarma y las protestas de los diarios grandes, tan suaves para criticar los impuestos de aduana que encarecen la vida del pueblo, prueban precisamente el origen de clase de la resistencia al proyectado aumento de derechos sobre los automóviles.

Estos, cuando no son un objeto de puro placer, en manos de sportmen ganosos de matar el tiempo, y a veces a la gente, sirven para la comodidad de las familias de buena posición económica que habitan en las afueras o hacen periódicamente su villeggiatura estival. Y los que se emplean en el trabajo, como el tranvía o el coche de plaza, para el transporte de todo el mundo, dan un rendimiento tan alto al capital empleado que pueden soportar perfectamente el gravamen proyectado.

La cuestión práctica, para los socialistas, que abogamos por una política impositiva moderna, es saber de dónde conviene sacar los impuestos para cubrir los gastos más o menos útiles del estado. Entre gravar los artículos de consumo, los instrumentos de trabajo, los materiales de construcción, o los artículos de lujo o de comodidad para los ricos, la elección no es dudosa para nosotros.

No haya miedo de que el consumo de automóviles, su importación, disminuya en virtud del gravamen propuesto.

En cambio, contribuirá a permitir que se liberen de derechos, o sean muy desgravados, los artículos de primera necesidad.

El pueblo necesita vida barata y holgada. Queremos dársela. Es lo menos a que se puede aspirar en un país en que los ricos son cada día más ricos, y que se ofrece a los hombres de todo el mundo como una tierra de promisión, de abundancia para todos.

La colonia correccional de menores

ALMÁCIGO DE DELINCUENTES

Los viejos lectores de nuestro diario recordarán tal vez las denuncias formuladas por LA VANGUARDIA hace unos seis años contra la colonia correccional de menores de Marcos Paz. En el número correspondiente al 12 de enero del año 906, apareció en nuestro diario un artículo denunciando la defectuosa organización, el pésimo régimen de enseñanza y las malas condiciones de alojamiento que ofrecía la mencionada colonia, dirigida en aquel entonces por el actual director de la penitenciaría nacional, doctor Armando Claros. Hacíamos notar que mientras el director habitaba con su familia un lujoso palacio y el subdirector una casa muy confortable, los cien infelices niños de la colonia disponían de locales estrechos y desaseados. Denunciábamos el trato brutal, erigido en sistema de educación y los castigos inhumanos infligidos sin piedad a los pobres niños desamparados. Afirmábamos que los dos maestros de la colonia no enseñaban nada y que era aquello un foco de muchas y muy grandes inmoralidades. Y terminábamos nuestro artículo con las siguientes palabras: "Aquello no es asilo de trabajo y corrección, sino un gran foco de inmoralidad y de explotación".

Seis años después, la colonia de Marcos Paz no ha sufrido más cambio que el de su presupuesto: hoy cuesta ciento cuarenta mil pesos anuales, casi el doble de lo que costaba en 1906. No es extraño, entonces, que los niños allí alojados, en lugar de experimentar una eficaz corrección, conserven intacta su crasa ignorancia y se acentúe su perversión moral, llegando a [illegible] la temible [illegible] cosa [illegible].

M[illegible] a todas estas reflexiones el [illegible] del menor Cayetano Santos Godino, pequeño monstruo de ferocidad criminosa que monopoliza actualmente la atención de los cronistas policiales y que por espacio de tres años ha sido asilado en la colonia de Marcos Paz, donde no halló corrección alguna a sus feroces tendencias ni le cupo la suerte de que le enseñaran a leer y escribir.

Si se tratara de establecer a quién incumbe la responsabilidad de las atrocidades cometidas por el refinado y precoz criminal, habría que poner en primera línea estas instituciones oficiales, que, traicionando sus propios fines, fomentan la ignorancia y el crimen en las pequeñas almas confiadas a su cuidado.

Ecos de la huelga ferroviaria

LO QUE HAN PERDIDO LAS EMPRESAS

El informe y balance anual presentado a los accionistas del ferrocarril Pacífico correspondiente al año 1912, hasta el mes de junio, se expresa, con respecto a la huelga ferroviaria, de la siguiente manera:

"La huelga de maquinistas y foguistas durante los meses de enero y febrero últimos ha afectado seriamente los intereses de la compañía e imposibilita una comparación exacta entre los dos últimos años. El administrador general estima que la pérdida neta causada por la huelga es de libras 180.000 a 200.000, o sea de 1 sos 2.161.000 a $ 2.250.000."

Se ve que no costó poco a las empresas su terquedad su pretensión de destruir la organización de los maquinistas y foguistas.

A esos perjuicios habrá que agregar los sufridos por el público y por el comercio y los salarios del personal.

Es un balance de ruina poco halagador para las empresas que hicieron perdurar el conflicto y para el gobierno que las protegió en su actitud.

En la Pampa

Lo que piden los colonos

El documento que publicamos a continuación, emanado de la Federación Agraria Argentina, sección Uriburu (Pampa Central), expone con toda claridad los móviles de la agitación agraria de aquella región y las causas muy serias en que se funda. Se verá cómo se trata de un movimiento reflexivo que no merece, por cierto, ser tratado con la hostilidad que le han demostrado los grandes diarios de esta capital.

He aquí el manifiesto:

"Los agricultores firmantes, reunidos en el local de la Liga Agraria Argentina (sección Uriburu), el día 10 de noviembre de 1912, resuelven:

1o. Dar poder a los señores que componen la comisión directiva de la Liga Agraria (sección Uriburu), adherida a la Federación Agraria Argentina, para apersonarse a los dueños de campos o intermediarios, a fin de gestionar rebajas en los arrendamientos y modificaciones de contrato.

2o. Pedir por todos los medios legales a los poderes del estado que conjuren en lo posible la ruina del agricultor, cuyas peticiones deben atenderse como un sagrado deber de humanidad.

3o. Demostrar por medio de la información más fiel la gravísima situación, así como denunciar las causas que generan tal estado de imposibilidad para continuar nuestros trabajos agrícolas.

4o. Manifestar en todas nuestras gestiones que no nos mueve animosidad alguna para con nadie; que nuestras solicitudes o gestiones las formulamos olvidando el pasado; que reconocemos que ha habido y aun quedan comerciantes y dueños de campos de buena e inalterable rectitud; que comprendemos, sin pretender hacer un descubrimiento, que los malos comerciantes no sólo perjudican al agricultor, sino que también perjudican y obligan al comercio honesto a usar medidas que están muy lejos de sus propios sentimientos y hasta en ciertos casos obligado a confundir sus más caros antecedentes.

5o. Todos los que firman la presente declaración, en el caso de no ser atendidas sus justas peticiones, resuelven no trillar sus cosechas y entregar a los jueces que corresponda todo lo que poseen, para que repartan sus bienes a los acreedores que cada uno tenga y ofrecerles así lo que dispone el Código.

El aumento en continua progresión que van sufriendo los elementos indispensables e inherentes a la agricultura no guarda relación con el rendimiento y valor de nuestros productos, colocándonos en condiciones difíciles como productores y consumidores, creándonos una situación insostenible. Para mayor ilustración, describimos en el siguiente cuadro comparativo las diferencias de precios en los años 1910 y 1912, tomados con la mayor exactitud posible.

Téngase presente que cuando firmamos los actuales contratos de arrendamiento, en los cuales nos hemos obligado en buena fe a cumplirlos, los costos de los complementos agrarios eran los siguientes:

Bolsas exportación: año 1910, $ 0.16; año 1912, $ 0.30.

Trilla: año 1910, $ 0.80; año 1912, $ 1.10.

Acarreos: año 1910, $ 0.20; año 1912, $ 0.40.

Peones cosecheros: año 1910, $ 3.50 y 4.50; año 1912, 5.50 y 8.

Seguro granizo: año 1910, 4 y 4 1|2 o|o; año 1912, 6 o|o.

Una atadora 12 p.: año 1910, $ 700; año 1912, $ 1.000.

Piezas repuestos: año 1912, 30 o|o de aumento.

Correas y aperos: año 1912, 40 o|o de aumento.

Carne buena: año 1910, $ 0.20; año 1912, 0.40 flaca.

Carne regular: año 1912, $ 0.30.

Todos los demás artículos de necesidad indispensables a la vida humana tienen un aumento de 40 o|o más que el año anterior, y muchos de ellos han empeorado en calidad hasta el extremo de que la mayoría de los comestibles son nocivos a la salud.

Balance prueba

Si 100 hectáreas de trigo sembradas en esta zona dieran un resultado como máximo en el año más favorecido por la naturaleza y lográramos obtener 1.000 fanegas, tendríamos así diez fanegas por hectárea, fruto que vendido, por ejemplo, a $ 6 los 100 kilos, puesto en la estación más próxima, arrojaría:

1.000 fanegas, a $ 6 c|u.	$ 6.000
Costo intrínseco. — Arrendamiento 22 o|o. .	$ 1.320
1.000 fanegas, trilla, a $ 110. .	" 1.100
Para embolsar 1.000 fanegas se necesitan 1.400 bolsas a 30 centavos	" 420
Acarreo de 1.400 bolsas a 40 centavos	" 560
Labranza y siembra para las 100 hectáreas	" 750
Semilla empleada.	" 450
Corte y emparve de las 100 hectáreas, precio unitario $ 12 por hectárea	" 1.200
Seguro granizo a razón de $ 35 por hectárea, $ 3.500 al 6 o|o	" 210
Total. . . .	$ 6.010

Téngase en cuenta que estas cifras son verídicas y las sometemos al análisis de los mismos a quienes nos dirigimos en demanda de un arreglo más equitativo; y si alguno pone en duda esta demostración, estamos prontos a probarla, porque, desgraciadamente, es muy cierta.

Dígase si es posible que después de haber sufrido todas las penalidades de una tarea cotidiana, soportando las naturales inclemencias y fatigas de esta clase de trabajo, sin contar con los malos años sufridos nos han herido moral y materialmente hasta el punto de pensar si el ser agricultor acaso fuera condenarse a trabajos forzados.—Domingo Manovella, presidente. — Antonio Buira, secretario."

Las huelgas en la capital

Informe del departamento nacional del trabajo

El departamento nacional del trabajo ha puesto a nuestra disposición el extenso informe que ha confeccionado sobre las huelgas acaecidas en la ciudad de Buenos Aires desde el año 1907 hasta el 30 de junio de 1912, del que extractamos los datos que la limitación del espacio nos permite publicar.

En la capital federal se constataron por los empleados del departamento 937 huelgas con 239.091 huelguistas.

Causas de las huelgas

Las causas de estas huelgas, producidas desde el año 1907 al 30 de junio de 1912, han sido las siguientes: Salarios: por aumento 330, o sea el 35.22 o|o del total; por otras causas [illegible] con los salarios 63 huelgas, 6.72 o|o. Horario: por disminución, 96 huelgas, 10.25 o|o; por modificación del horario, 40, el 4.[illegible] por ciento. Organización: por reconocimiento [illegible] 22.73 o|o, por [illegible] 71, el 7.58 o|o; por solidaridad 76, el 8.[illegible]. Otras causas: abolición del trabajo [illegible] 8, el 0.85 o|o; modo de ejecución del trabajo, 5, el 0.53 o|o, diversas, 75 [illegible] por ciento.

Como se ve, cuestiones de salario han originado 393 huelgas, 41.94 o|o, 136 el horario, 14.52 o|o y 320 huelgas, el 34.1 por ciento, han sido producidas por cuestiones provenientes de la organización.

Industrias afectadas

Las industrias afectadas por las huelgas y el número de huelguistas son los siguientes: Industrias alimenticias: 37 huelgas, 3.9 por ciento, 11.237 obreros, 4.62 por ciento; alojamiento y comida 11 huelgas, 161 obreros; químicas: 3 huelgas, 266 obreros; textiles: 8 huelgas, 753 obreros; vestidos: 133 huelgas, 14.1 por ciento, 7.799 obreros, 3.26 o|o; madera: 271 huelgas, 28.9 o|o, 13.651 obreros, 5.71 o|o; papel e imprenta 61 huelgas, 6.5 o|o, 3.126 obreros, 1.31 o|o; metalúrgicas: 106 huelgas, 11.3 o|o, 4.551 obreros 1.91 o|o; máquinas y aparatos: 1 huelga, 60 obreros; vidrio, yeso y tierra 26 huelgas, 8.050 obreros, 3.37 o|o; construcciones 62 huelgas, 2561 obreros; transportes 108 huelgas, 11.5 o|o, 31.253 obreros, 13.07 o|o; cuero 38 huelgas, 2302 obreros, diversas: 72 huelgas, 153.237 obreros, 64 o|o. Total: 937 huelgas con 239.091 huelguistas.

Duración de las huelgas

La duración de las huelgas ha sido la siguiente: 140 huelgas han durado un día; 163 huelgas, de 1 a 3 días; 156, de 3 a 7 días, 229, de 7 a 15 días, 124 de 16 a 30 días, y 125 huelgas han durado más de 30 días.

Pérdidas de salarios

Las 937 huelgas con 239.091 huelguistas han producido la pérdida de 7799 días, lo que da un porcentaje de días perdidos por cada huelga de 8.32 y de 255.2 obreros huelguistas. La pérdida mínima de salarios de los huelguistas, durante los cinco años y medio, se estima en 7.771.015 pesos moneda nacional. La pérdida menor en salarios por huelga da un término medio de $ 8.296.74, y la pérdida por obrero, $ 32.51.

En el informe se expresa que los patrones se han negado a suministrar datos sobre las pérdidas para ellos producidas por las huelgas.

Resultado de las huelgas

En el período mencionado, 300 huelgas, 32 o|o del total, obtuvieron un resultado favorable; 102 huelgas, 10.9 o|o obtuvieron resultado parcial y 535 huelgas, 57.1 o|o, lo obtuvieron negativo.

Considerado el resultado de las huelgas en relación al número de obreros que tomó parte en las mismas, para 25.498 obreros (10.[illegible] o|o) el resultado de las huelgas fué favorable; para 7155 obreros (3.01 o|o) fué parcial y para 206.237 obreros (86.02 o|o) fué negativo.

Clasificación de los huelguistas

De los obreros que participaron en las 937 huelgas producidas (1907-1912), según el informe, 220.543 han sido hombres (92.24 o|o); 8333 mujeres (3.49 o|o), y 10.215 (4.27 o|o) niños.

EN ITALIA

El referéndum socialista sobre la Masonería

Se ha efectuado el escrutinio del voto general resuelto por el último congreso del Partido Socialista italiano para precisar si los afiliados pueden pertenecer a la Masonería.

Han contestado 601 secciones sobre 1.095, y sobre 29.970 inscriptos los votantes fueron 13.120, de los cuales sobre el punto de la incompatibilidad respondieron "sí" 9.514 contra 2.188, habiéndose abstenido 1.426; y sobre el punto de la expulsión, "sí" 8.618 contra 2.578, con 1.921 abstenidos.

Después de tomar nota de que la mayoría de los votantes se ha expresado tanto por la incompatibilidad cuanto por la expulsión de los masones del partido, el comité directivo nacional, colocándose en una actitud de moderación, ha resuelto "exhortar a los compañeros que están aún inscriptos en la Masonería a querer considerar el valor moral de la voluntad expresada en el referéndum, confiando en su lealtad para que regulen su conducta frente a las organizaciones del partido".

Al mismo tiempo ha resuelto poner al orden del día del próximo congreso nacional el asunto de la masonería, a fin de que pueda ser definitivamente resuelto.

La dirección del "Avanti!"

Por renuncia del ciudadano Bacci, que había aceptado provisoriamente la dirección del "Avanti!", la dirección del Partido ha nombrado para substituirlo al profesor Benito Mussolini, de Forlí.

Contra las agencias de colocación

El ministro Nitti ha encargado a la Oficina Superior del Trabajo una encuesta sobre las oficinas de colocación particulares y de pago.

Esta encuesta fué reclamada por la Conferencia nacional contra los intermediarios celebrada en Génova hace muchos meses y según una circular de la Oficina del Trabajo se extenderá a todas las oficinas de colocación establecidas con objeto de lucro "para los trabajadores en general y especialmente para los panaderos, confiteros y fideeros".

Los indicados gremios, entre los que está más extendido el sistema de colocación por intermedio de las agencias, esperan con impaciencia una ley suprimiéndola inmediatamente, y a la que servirá de fundamento la encuesta iniciada.

Las agencias de colocación constituyen uno de los más fuertes obstáculos a la aplicación de las leyes sociales sobre la abolición del trabajo nocturno en la panificación y la dulcería y para la práctica del reposo semanal en esos mismos gremios.

En estos días deben celebrarse en Turín, en Génova y en otras ciudades italianas varios mitines contra las agencias de colocación y a fin de reclamar una rápida solución del problema.

Los millones que devora el militarismo

En los últimos cuatro años, el presupuesto de la guerra ha devorado en Italia 721 millones de liras en créditos extraordinarios, que, unidos a los del presupuesto ordinario, es decir, 340 millones por 4 igual a 1.360 millones forman en total 2.081 millones votados en cuatro años, sin tener en cuenta los votados para la marina.

El gobierno afirma que los gastos de conquista de la Libia ascienden sólo — hasta hoy — aproximadamente a 500 millones; pero el "Avanti!" calcula con datos serios que ese gasto no puede ser inferior a 1.000 millones.

El 5o. congreso antialcohólico

Ha tenido lugar en Florencia el 5o. congreso antialcohólico italiano.

El profesor Zerboglio y el senador R. Garofalo han sostenido la necesidad de dictar una ley limitando los despachos de bebidas en relación al número de los habitantes, a las horas de clausura, a la prohibición de producción y consumo de ciertos licores, por ejemplo, el ajenjo.

Uno de los temas del congreso ha sido la acción de las comunas en la lucha contra el alcoholismo.

Entre las comunicaciones presentadas se cuentan las siguientes: el doctor Paolo Arnaldi se ocupará de la psicosis en los manicomios italianos; una señorita, la profesora María Erecego, ha presentado un complejo estudio sobre el alcoholismo en la infancia y en la adolescencia. Entre los trabajos prácticos, el más característico es el de una exposición italiana antialcohólica transportable de ciudad en ciudad.

Los Accidentes del Trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

Anteayer tarde en las vías férreas que existen en la calle Salado entre Ministro Brin y Gaboto ocurrió un lamentable accidente que costó la vida a un obrero.

El [illegible] Virgilio Escobedo se hallaba parado encima de los paragolpes de un vagón con el objeto de engancharlo, y al chocar una máquina contra aquéllos, Escobedo perdió el equilibrio y cayó al suelo, siendo apretado por la locomotora.

La víctima fué recogida en gravísimo estado siendo llevada al hospital Rawson, donde pocos momentos después falleció.

A pesar de que este accidente ha ocurrido anteayer por la tarde, se nos informa que ni la empresa, ni la policía han dado cuenta del hecho a la familia del obrero, haciéndolo recién ayer.

El extinto era padre de Alberto Escobedo, [illegible] LA VANGUARDIA [illegible].

—En la cabecera norte del dique 3, prolongación de la calle Belgrano y Avenida Oeste, en circunstancias que el peón Manuel Pires cargaba una plancha de mármol sobre un carro, aquélla se le resbaló y le apretó la mano derecha.

Pires sufrió la fractura de un dedo, siendo auxiliado por la asistencia pública.

—En las obras de demolición que se realizan en la esquina de las calles Bolívar y Victoria para la construcción de la Diagonal Sud, el obrero Alfredo Villa, que transportaba un caño de plomo sobre un terraplén, perdió el equilibrio, cayendo al pavimento.

El caño le produjo contusiones diversas en el rostro y manos.

Fué asistido por la asistencia pública, donde se le practicó la primera cura, quedando en asistencia.

Su estado no es de gravedad.

LA GUERRA

Necesidad de que el progreso histórico de los pueblos sea uniforme para que desaparezca la guerra

Entre pueblos salvajes y bárbaros la guerra subsiste como forma instintiva de la lucha por la vida. Entre sociedades civilizadas ella es un crimen, cada vez más difícil de consumar y más peligroso para la clase privilegiada, a medida que avanza la conciencia política del pueblo trabajador. No puede éste reconocer a la guerra sino un objetivo legítimo, el de abrir nuevas zonas del medio físico-biológico para la vida inteligente, objetivo en que la guerra conserva su carácter primitivo de lucha biológica, y que, llenado, transforma rápidamente ese territorio, pobladores propietarios, no sólo técnica y económicamente adelantados, sino también políticamente libres.

Cada pueblo está obligado a explotar por sí mismo o a abrir a la explotación de los otros las riquezas naturales del suelo que considera suyo, so pena de perder su dominio por la violencia. Ante feraces llanuras sin cultivo o preciosos depósitos minerales que yacen sin aprecio, nada detendrá la extensión del progreso técnico aun cuando para realizarlo sea necesaria la guerra. Es lo que ha expresado Rudyard Kipling, en forma estrecha y antipática, al hablar de "la carga del hombre blanco". En la isla de Sajalín, yerma en manos de los rusos, el progreso técnico-económico es la carga del hombre amarillo que transforma rápidamente ese territorio desde que lo ha reconquistado.

Los conflictos de esta clase entre pueblos alejados étnica y geográficamente, son tanto más simples cuanto mayor es la diferencia de cultura entre las partes combatientes. Con un esfuerzo militar que no compromete la vida ni el desarrollo de la masa del pueblo superior, esas guerras franquean a la civilización territorios inmensos. Puede reprocharse a los europeos su penetración en África [illegible] compaña de crueldades. Los africanos [illegible] han vivido ni viven entre sí en una paz [illegible], todavía en nuestros días [illegible] zulú Tschaka ha aniquilado [illegible] y hecho perecer 50.000 [illegible] de su propia nación. [illegible] guerra entre Chile y la Argentina [illegible] pa?

Con la difusión de la cultura más raras se hacen las ocasiones de semejantes guerras. Para que desaparezcan, sin embargo, será necesario que los pueblos marchen a la par por el camino de la Historia. Suprimidos o sometidos los pueblos salvajes y bárbaros, incorporados todos los hombres a lo que hoy llamamos civilización, el mundo se habrá acercado más a la unidad y a la paz, lo que ha de traducirse en mayor uniformidad del progreso.

Si no fuera así, si la aceleración del movimiento histórico no se hiciera sentir en todas partes, entre las varias secciones de la Humanidad, pronto aparecerían diferencias tan grandes como las que hoy separan a los pueblos que llamamos respectivamente civilizados y bárbaros, tan desigual capacidad técnica, tan distinta organización económica, una discordancia tal de costumbres, sentimientos e ideas, que ofrecerían nuevo campo a la violencia.

No se habían establecido aún los ingleses en Norte América cuando ya funcionaba la imprenta en Méjico, y, por muchos años, este país hizo más papel en el mundo que las obscuras colonias del Norte, cuyo comercio no tenía más numerario metálico que los pesos mejicanos de plata. Pero las cosas anduvieron en uno y otro país de muy diferente manera. Los enérgicos colonos ingleses, luchando palmo a palmo con una indómita población indígena, desmontaron y cultivaron un vasto territorio, y formaron una democracia de campesinos propietarios, viciada por la esclavitud de los negros en el Sud, bastante fuerte y coherente, sin embargo, para conseguir pronto su independencia, y, a partir de ésta, los Estados Unidos adelantaron en población, en técnica, en economía, a pasos de gigante. En Méjico, en cambio, donde los españoles encontraron pueblos ya sometidos por la civilización indígena, les fué fácil sujetarlos a su vez, y distribuírselos para el trabajo en las minas; aquella híbrida sociedad, [illegible] en que "todo blanco es caballero", arrastróse lentamente, oprimida por el [illegible] y el privilegio, y se emancipó tarde de su débil metrópoli, para caer en una serie interminable de revueltas. Ya había dado los Estados Unidos el primer [illegible] a vapor que surcara los mares, ya cruzaban aquel país vías férreas y líneas de telégrafo, ya sus instituciones políticas llamaban la atención del mundo, y todavía el [illegible] Santa Anna se oponía en Méjico a la construcción del primer ferrocarril, porque, según él, iba a quitar el trabajo a los arrieros. Nada de extraño, pues, que a mediados del siglo pasado la [illegible] norteamericana, [illegible] dos pequeñas expediciones militares, quitara extensos territorios, no al pueblo de Méjico, formado por miserables y esclavizados peones, sino a la oligarquía de facciosos que lo gobernaba. Así se han [illegible] [illegible] Norris [illegible] del arado, del [illegible] heroico de multitud brazos de hierro, hundiéndose hondo [illegible] carne obscura y caliente de la tierra que se estremecía apasionadamente al contacto, del paso clamoroso de las máquinas sembradoras del chacarero [illegible] plantando profundamente en seno profundo de la tierra el germen de la vida, la manutención de todo un mundo, el alimento de un pueblo entero", nos hace ver Norris la figura "decaída, pintoresca, viciosa y romántica" de los últimos hispano-mejicanos de la religión, "reliquias de una generación anterior", "arrastrándose de la taberna al restaurant y del restaurant a la plaza, absolutamente ociosos, viviendo Dios sabe cómo, felices con su cigarrillo, su guitarra, su vaso de mescal y su siesta". D. [illegible] anciano recordaba todavía al gobernador Alvarado y al bandido Jesús Tejeda, terror de la región; los tiempos en que la chacra de Derrick y tantas otras que la rodeaban eran una sola merced real, de muchas leguas; de la Cuesta, su señor, tenía derecho de vida y muerte sobre su gente, ni había allí más ley que su palabra. "No se pensaba entonces en trigo, puede usted creerlo. Todo era ganado en esos tiempos, ovejas, caballos, vacas, no tantas, y si el dinero era escaso, no faltaba qué comer, y había ropas para todos, y vino, a toneles, y también aceite, todo esto tenían los padres de la misión. Sí, y había trigo también, ahora que me acuerdo, pero un poquito. Trigo, olivos y viña, los padres los plantaron para tener los elementos del Santo Sacramento, pan, aceite y vino, entiende usted!" Y a continuación pasa el padre Sarria, residuo de la antigua iglesia, con los materiales del Santo Sacramento en una mano, y en la otra un canasto con gallos de riña.

En la guerra de España y los Estados Unidos hemos asistido al choque de dos mundos no menos distintos. Civilización de abolengo, la de España, sin haberse arraigado bastante en Cuba, ignoraba despreciativamente la de los Estados Unidos. Trabados cubanos y españoles en sangrienta y destructiva guerra, la intervención de los Estados Unidos hubiera sido buena ocasión de darle término. Pero España chocó ciegamente con el formidable interventor. Una mina hizo volar un buque norteamericano, lleno de gente, tranquilamente anclado en la Habana. Pocos días después los marinos norteamericanos, mientras almorzaban, hundían en Manila los buques de madera del almirante Montojo, y quedaba encerrada la otra escuadra española, en Santiago, de donde no había de salir, sino para ser impunemente echada a pique. Para los combates en tierra, bastaron a los Estados Unidos algunos regimientos de voluntarios, y terminó esa lucha en que la desproporción de las pérdidas de una y otra parte no fué menor, que en una guerra entre civilizados y bárbaros. ¿Y los resultados? Prescindamos de las ganancias que puedan haber valido al sindicato norteamericano del azúcar sus negras maniobras para precipitar esa guerra y determinar la anexión de la isla. Cuba está ahora más cerca de España, pues la correspondencia entre ambos países cuesta tanto como entre dos cualesquiera de la Unión Postal Universal [illegible] doble [illegible] Puerto Rico, a la cual se encuentran ahora aplicaciones nuevas y provechosas, ha subido [illegible] españoles, [illegible] gran parte del [illegible] las islas. Y la inmigración española [illegible] después de la guerra [illegible] 1901-1906 ha llegado a [illegible] personas, cifra a que jamás alcanzó antes en igual espacio de tiempo, [illegible] empleados civiles [illegible]. No son guerras como ésa la mejor lección de antimilitarismo, y aun mejor escuela de traidores a la patria? No puede atribuirse a otra causa el hecho singular de que, apenas libres del gobernador español, los cubanos riñeron entre sí hasta que ha ido un general norteamericano a poner y mantener en paz a esos hombres de otra lengua y de otra raza.

Desengañémonos de nuestra civilización. Ante el rápido progreso de otros pueblos, [illegible] en cualquier momento ella no sea sino un grado relativo de barbarie.

JUAN B. JUSTO.

CONGRESO

DIPUTADOS

Ayer tampoco pudo celebrar sesión la cámara de diputados. En el libro de asistencia figuraban 62 miembros presentes, por lo cual el presidente Fraga llamó a sesión.

Una vez en el recinto y siendo las 1.15 p. m. advirtióse que sólo se encontraban en sus bancas 49 diputados y 10 en comisión, lo que daba un resultado de 59, número que no podía formar quórum.

Constituídos en minoría y después de exponer las razones, el presidente manifestó que si ninguno de los presentes hacía una observación en contra, la secretaría continuaría citando como de costumbre.

Como nadie pidiera la palabra, los presentes se retiraron del recinto.

Pro separación de la iglesia y el estado

En la presidencia de la cámara se ha recibido el siguiente telegrama, fechado en Santa Fe: "Ocho mil personas reunidas ayer en la Plaza de Mayo de esta capital, en mitin público, resolvieron comunicar a las honorables cámaras la aspiración unánime de que se apruebe, en el próximo período, el proyecto del diputado doctor Conforti, sobre la separación de la iglesia y el estado." Firman el telegrama los ciudadanos Alcides Grecca, Raúl Villarroel y Máximo Coria.

Fomento de territorios

Ayer se reunieron las comisiones de agricultura, hacienda y obras públicas, con asistencia de 10 diputados y de los ministros Mujica, Ramos Mexía y Pérez, para continuar con el estudio del proyecto de reformas a la ley de fomento de los territorios nacionales.

Jubilación de ferroviarios

Esta tarde a las 3 se reunirán los miembros de la comisión de legislación de la cámara de diputados, que ha estudiado el proyecto de jubilación de empleados ferroviarios, para conocer las opiniones del ministro de obras públicas sobre el despacho de la misma.

Las jubilaciones á los ferroviarios

PEDIDO DE "LA FRATERNIDAD"

El proyecto Carlés y el ante-proyecto de la comisión de legislación hablan de ferrocarriles nacionales, comprendiendo en esta categoría los de propiedad del estado y empresas privadas que pasan de una provincia á otra.

Por tal concepto los ferrocarriles Midland y La Plata a Meridiano V, por ser líneas provinciales, quedan excluídos y por lo tanto su personal sin derecho a disfrutar de los beneficios de la jubilación, a pesar de tratarse de ferrocarriles en territorio argentino.

Como esta exclusión sería una injusticia, la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras ha presentado a la comisión de legislación de la cámara de diputados la objeción siguiente:

"Los proyectos Carlés y el de la comisión de legislación sólo tratan de jubilación al personal de las "empresas nacionales". Es decir, que el de jurisdicción provincial será excluído".

"Como esto no sería equitativo, se solicita la inclusión de un artículo que establezca que el presonal de los ferrocarriles de jurisdicción provincial podrá acogerse a los mismos beneficios, siempre que lo desee."

MOVIMIENTO OBRERO

PATRONES QUE NO PAGAN

Quejas contra un empleado del juzgado

Ayer recibimos la visita del obrero José Vélez, quien nos hizo la siguiente denuncia:

—Han transcurridos dos meses — nos dijo — que dejé de trabajar en la imprenta y litografía instalada en Bustamante 618, y hasta la fecha no he podido cobrar el salario de 15 días que me adeudan.

El patrón de la citada casa, señor B. O. Ramírez, tiene la triste fama de usar a menudo de ese censurable procedimiento.

Con el fin de recuperar el producto de mi esfuerzo, hice la correspondiente demanda en el juzgado de paz de la sección 11a. A pesar del fallo del juez condenando al patrón, todavía no he recuperado mis salarios, porque el oficial de justicia demora lo posible las diligencias relativas a la ejecución de la sentencia.

—Estoy cansado de perder días de trabajo para acudir al juzgado, pero todo en vano, porque el citado empleado siempre tiene disculpas para retrasar las diligencias.

Quiero, pues, dejar constancia del proceder del patrono y de la poca atención que el empleado del referido juzgado observa con un obrero que necesita el producto de su salario.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Reuniones — Pedidos de oficiales

Se invita a los revisores de cuentas compañeros Bidart, Bonifacino, Calvo y Fernández, para mañana, a las 9 a. m., a objeto de revisar los balances de julio, agosto y septiembre.

Para el mismo día y hora se invita a los camaradas M. Raño, Peranzola y E. Peroni.

—Se pone en conocimiento de los asociados que esta institución tiene pedidos de oficiales tipógrafos, encuadernadores, minervistas y ponepliegos.

Para informes dirigirse a secretaría, Estados Unidos 1056.

"LA FRATERNIDAD"

La C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras acaba de enviar a las secciones del interior el número 66 del periódico "La Fraternidad".

El órgano oficial de los maquinistas y foguistas publica entre otras cosas, los siguientes trabajos:

La reincorporación, Las comisiones de reclamos, Las jubilaciones, Sobre federación, Los informes de los directorios y la huelga, Un alerta a los compañeros de Tucumán, Los certificados, Giras y asambleas de propaganda, Lo que dice el personal y Sección técnica.

"La Fraternidad" orilla todo cuanto signifique ideologías y tendencias que servirían para dividir al gremio, y encara con firmeza las cuestiones de interés general para todos los ferroviarios.

"PIC-NIC"

A beneficio del semanario "La Protesta" se efectuará mañana un "pic-nic" en la playa de los pescadores (Isla Maciel).

La comisión organizadora ha confeccionado un variado programa, en el que figura una conferencia por R. González Pacheco.

REPARTIDORES DE DIARIOS

La comisión administrativa invita al gremio en general a la asamblea que se celebrará en nuestro local social, Bolívar 819, mañana 8 de diciembre de 1912 a las 2 p. m.

Compañeros: es de capital interés para el gremio en general y para cada uno en particular el concurrir con más puntualidad a las asambleas para robustecer la organización, pues la indiferencia [illegible] y volverá a ser en cualquier momento causa de nuevas injusticias y abusos por parte de los malos capataces que, ajenos de la más elemental educación, se erigen en tiranuelos de los trabajadores que están a sus órdenes.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

1o Dar cuenta a los asociados de la marcha de la sociedad, 2o. Balance general, 3o Asuntos varios. 4o Se hará entrega del folleto adquirido para la sociedad, para la propaganda entre sus asociados.

Tratándose de una reunión por demás interesante, es de esperar que ninguno falte. — La Comisión.

FUNCION Y CONFERENCIA

A beneficio del comité Pro-presos se efectuará hoy en los salones de la "Colonia Italiana", Paraná 555, una función y conferencia.

Dado el fin solidario de la fiesta, es de desear que los trabajadores le presten su concurso.

FIESTA CAMPESTRE

Organizada por la asociación obrera de socorros mutuos, tendrá lugar mañana una fiesta campestre en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco 450 (Floresta).

La comisión organizadora ha confeccionado un atrayente programa de diversiones.

DE SAN PEDRO

Obreros panaderos — Aniversario de la Sociedad

La sociedad de obreros panaderos de esta localidad conmemorará el primer aniversario de su fundación con una fiesta que se efectuará hoy a las 8 de la noche en el local del Centro Socialista.

La comisión organizadora del acto ha tenido la atención de invitar a todos los componentes del Centro Socialista.

La velada de esta noche servirá seguramente de vehículo fraternal entre los trabajadores de San Pedro.

DE CRUZ DEL EJE

La huelga de panaderos — Comisionados en busca de crumiros — Aviso a los panaderos de Buenos Aires.

La huelga declarada en ésta por el gremio de obreros panaderos se mantiene en el mismo estado. Los huelguistas siguen firmes y unidos en favor de las mejoras reclamadas.

—Ha salido para la capital federal un comisionado de los patrones a fin de reclutar crumiros para derrotar la huelga.

—Los obreros panaderos que luchan en ésta contra la soberbia patronal esperan que la sociedad de obreros panaderos de Buenos Aires malogren la obra del reclutador de traidores, dando así una prueba más de solidaridad efectiva.

DE MONTEVIDEO

Asamblea de los marineros — Declaraciones del secretario

En el local de los carpinteros de ribera y foguistas tuvo lugar anteayer la asamblea convocada por los marineros de cabotaje y tráfico del puerto, resultando el local pequeño por el número de concurrentes.

Leída y aprobada el acta anterior, procedióse a la elección del secretario general, recayendo por unanimidad en el ciudadano José Rodríguez Lecre, quien, antes de aceptar este cargo, manifestó el más vivo deseo de trabajar en pro de la completa organización del gremio para lo cual exigía de los compañeros allí reunidos la absoluta prescindencia de elementos extraños [illegible] nombre de ideologías extravagantes [illegible] esfuerzo y la dirección de [illegible] bien constituídos como lo estaba [illegible] marineros de cabotaje y tráfico del puerto.

Además, expuso cómo se había conseguido de la casa Lussich el descanso a los vaporeros y la esperanza que con el esfuerzo de todos se conseguirán otras muchas mejoras de urgente necesidad en el gremio.

La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo, haciéndose votos por la unidad de la organización.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Juventud Socialista — Mañana a las 3.30 p. m., en el Parque de los Patricios tendrá lugar la segunda conferencia de carácter antimilitarista de la serie iniciada.

Hablarán los ciudadanos Zibecchi, Cozzi e Iñigo Carreras.

Centro de la 2a. — En la última asamblea celebarada se tomaron las siguientes resoluciones:

Después de oído el informe del delegado al último Congreso, la asamblea se muestra conforme con su actuación.

—Se aprueba el informe presentado por la comisión, relativo al último festival realizado, y se acuerda al mismo tiempo enviar una nota de agradecimiento a todos los que han colaborado en ella, como asimismo a aquellas casas que enviaron objetos para el festival.

—Fué aprobado el proyecto de la C. A. referente a la creación de una comisión de propaganda, quedando aquélla encargada de presentar su programa de trabajo.

—Se resuelve enviar un caluroso y solidario saludo a la Juventud Socialista de esta sección, por la campaña de agitación iniciada con el buen propósito de ilustrar a los jóvenes que se ven obligados a abandonar sus hogares para ir al servicio militar.

—Por último, se votaron 5 pesos para ayudar a la campaña de la citada juventud.

Centro de la 16a. — Efectuará el miércoles 11 del corriente una función de cinematógrafo y conferencia en el salón "La Democrática Italiana".

La conferencia estará a cargo del ciudadano Nicolás Repetto.

La C. A. del Centro ha resuelto enviar por correo a 500 personas de la sección la invitación de la conferencia, acompañada del opúsculo titulado "Socialismo y cooperación".

INTERIOR

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., ídem de los delegados al XI Congreso del Partido, ídem del comité electoral, socios nuevos, reintegrar la comisión administrativa y varios.

Esta convocatoria es única invitación.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo martes a las 8.30 p. m., en Limadrid 370. Orden del día: Acta, balance, fiesta y propaganda, asunto Maulí y Sumay.

TEMPERLEY — Organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, tendrá lugar mañana a las 4.30 p. m. una conferencia de propaganda en la plaza, frente a la estación.

Hablarán los ciudadanos Montero, Casaretto, Pader y Pascali.

MADARIAGA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo. Orden del día: acta, informe de secretaría, balance de noviembre, correspondencia, biblioteca y proposiciones varias.

VILLA DOMINICO — Organizada por el comité pro Biblioteca "F. Sarmiento", se efectuará hoy a las 8.30 p. m. en el salón-teatro "Cristóbal Colón" una función, conferencia y baile familiar.

La comisión organizadora de la fiesta ha preparado un escogido y variado programa, a objeto de que aquélla resulte lo más lucida posible.

El cuadro dramático "Carlos Marx" pondrá en escena las obras "Los mártires del trabajo", "Payada y fonga" y "Los dos sordos".

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Dickmann, quien hablará sobre la necesidad e importancia de las bibliotecas populares.

Terminará la fiesta con un gran baile familiar que amenizará la orquesta, formada por diez compañeros que desinteresadamente prestan su concurso.

TALLERES — El Centro Socialista invita a sus asociados a la asamblea general que se efectuará mañana domingo a las 9 a. m., en la calle General Roca 430. Orden del día: Informe de los delegados al XI Congreso del Partido, asunto fiesta y varios.

SAN PEDRO — Se invita a los socialistas a concurrir hoy a las 8.30 p. m. al local social, a fin de participar de la velada que efectuará la sociedad de obreros panaderos.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 p. m., en el local del Centro del Tigre, calle Cazón.

SANTOS LUGARES — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo miércoles a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, informe del delegado al XI Congreso, nombramiento de un miembro de comisión, asunto local y varios.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — El martes a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta y asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. Hoy a las 8 de la noche, asamblea mensual. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, renovación de la misma, informe del delegado al último Congreso, próxima función con motivo del primer aniversario, socios morosos y enfermos, asuntos varios.

Juventud Socialista del Sud — General Urquiza 1820. El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, agitación antimilitarista y asuntos varios.

Organización "Avangard" — Mañana, asamblea. Orden del día: condiciones y estatutos de la fusión de bibliotecas.

Centro 16a. — Republiquetas 2491. Mañana a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: asunto fiesta, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Olaguer 2939. Hoy a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, informe del delegado en el último Congreso, asunto local, socios nuevos y varios.

OBRERAS

Ladrilleros y anexos — Méjico 2070. Mañana a las 2 p. m., asamblea. Orden del día: asuntos relacionados con la marca chica en el corte de los ladrillos.

Sociedad de S. M. y mejoramiento de obreros albañiles — Castillo 766. Mañana a las 2 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, reintegración de la comisión directiva y asuntos varios.

Municipales

Clausura de un horno — Por funcionar en contravención a las ordenanzas vigentes, se expidió el decreto ordenando la inmediata clausura del horno de ladrillos que funciona en la calle Segurola, entre Gaona y Jonte.

Obras de mejoras — Se dispuso que el departamento del ramo efectúe los siguientes trabajos en la vía pública: levantar y nivelar el pavimento en la intersección de las calles Fonseca y Bogotá; construcción de cunetas de desagüe y abovedamiento de la calzada en las calles Bacacay, de Carrasco a Belén; Bogotá, de Carrasco a Segurola; Belén, de Flores a Bogotá, y Flores, de Carrasco a Segurola.

Obras de pavimentación — Por ajustarse a las prescripciones de la ley 7091, que rige la materia, han sido aprobados los contratos celebrados entre los vecinos y los empresarios Moratorio-Lerena, Maniot y Cía., para la construcción del afirmado de granito en las calles Corro, de Rivadavia a Gaona; Cervantes, de Rivadavia a Yerbal, y Yerbal, de Cervantes a Corro, por el precio de 16.30 pesos el metro cuadrado.

El subterráneo — La empresa concesionaria del subterráneo ha presentado a la intendencia, para su aprobación, los planos de la pasarela y de la estructura metálica de la estación del Once.

La pasarela cruzará los tres andenes de la estación.

Las escaleras de acceso no van a parar a los andenes mismos, sino a la pasarela. Desde ésta descenderán las escaleras de acceso a los andenes, lo que suprime todo peligro de accidentes a los pasajeros.

La intendencia ha aprobado los planos presentados por la empresa Anglo-Argentina para la iluminación del subterráneo en su primera sección (plaza Mayo a plaza Congreso).

También ha aprobado la intendencia los planos presentados para tender dos cables alimentadores del subterráneo, entre éste y la usina central y la subusina.

La empresa del ferrocarril Oeste se ha presentado nuevamente a la intendencia acompañando los planos ilustrativos que se le habían exigido, para ocupación de una parte de la plaza del Congreso, con el objeto de construir allí la estación de la línea de carga de esa empresa.

DEL INTERIOR

Santa Fe

Felicitaciones al intendente — La recolección de la cosecha

ROSARIO, 6 — El doctor Caballero, vicegobernador de la provincia, felicitó al intendente municipal, doctor Infante, por la breve solución de la huelga de los tranviarios.

—En San Jenaro se dió principio a la siega de trigo y lino con alguna dificultad, debido a la escasez de peones. Por esta causa se teme que haya pérdidas.

Los sembrados de maíz se encuentran en flor.

Iguales noticias se reciben de Totoras, Carmen y Las Liebres.

Córdoba

Las elecciones de gobernador — Continúa el escrutinio — Avance de los carcanistas

CORDOBA, 6 — Continúase practicando el escrutinio de las elecciones de gobernador, sin definirse hasta ahora la superioridad de ninguno de los partidos.

Ayer a última hora, y durante el día de hoy, se escrutaron las urnas de General Roca, Ischilín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Pocho y Punilla, que agregados a los anteriores de la capital, Calamuchita, Colón y Cruz del Eje, da el siguiente resultado: 11 electores para la Concentración, que propicia la candidatura de Ramón J. Cárcano y 15 para los radicales.

A últimos momentos se comenzaron a escrutar las urnas correspondientes a las mesas del departamento de Río IV, en las que se insinúa una mayoría a favor de los carcanistas, en la siguiente forma. Sampacho, mesa 2: radicales 22 votos; Concentración 499; Río IV, mesa 16, radicales 64, Concentración 62; San Bartolomé, mesa única, radicales 64, Concentración 69.

CORDOBA, 6 — Terminó el escrutinio de los comicios de Río IV, correspondiendo el triunfo a la concentración.

A los once electores que tenía Cárcano, hay que agregar tres más, que son los que se asignan a dicho departamento, quedando, por lo tanto, en la siguiente posición: 14 electores para la Concentración y 15 para los radicales.

Tucumán

El escrutinio de las elecciones — Asamblea legislativa

TUCUMAN, 6 — Ayer a última hora terminó el escrutinio del departamento de Cruz Alta con un total de 25 mesas y 2,433 votantes. El triunfo, como estaba previsto, correspondió a los conservadores, que sostienen la candidatura del doctor Ernesto E. Padilla. Por este departamento corresponden 9 electores.

Por la noche se reanudó la tarea con las urnas correspondientes á las mesas del departamento de Chicligasta, cuatro de las cuales fueron anuladas por tener excedentes de votos sobre el padrón.

Han obtenido mayoría los conservadores.

—Esta noche se reunirá la legislatura para proceder a la elección de senador en reemplazo del doctor Saluati, cuyo período termina en abril próximo.

Es muy posible que salga electo el diputado nacional M. M. Padilla.

Buenos Aires

Pedido de una nueva tarifa para coches

BAHIA BLANCA, 6 — El gremio de cocheros elevó una solicitud al concejo deliberante pidiendo la aplicación de una nueva tarifa. Créese que con ello quedará solucionada la huelga dominical que desde hace dos meses tiene declarada y establecida dicho gremio.

Noticias varias

Colegio electoral peligroso

El jefe militar de la zona norte, coronel O'Donell, ha partido para Salta, con el objeto de encontrarse hoy en esa ciudad, pues ha sido convocado el colegio electoral. Se temen desórdenes.

La amasadora mecánica

El 1o. de enero entrará en vigor la ordenanza que hace obligatorio en las panaderías de la capital el uso de la amasadora mecánica.

El aviador Fels

El aviador Fels visitó ayer tarde al presidente de la república en su despacho de la Casa Rosada. Fué calurosamente felicitado por el primer magistrado.

La agitación agraria

El señor Lezana, presidente del departamento nacional de trabajo, ha enviado desde la Pampa un telegrama al ministro del interior, dando cuenta de los contratos que celebran los colonos con los patrones.

Nuevo trasatlántico

Próximamente estará listo el nuevo trasatlántico "Cap Trafalgar", para el servicio de pasajeros entre Buenos Aires y Lisboa.

Este vapor empleará 12 días en la travesía.

Depósitos para cereales

En la tarde de ayer celebraron una conferencia con el ministro Ramos Mejía los delegados de la sociedad de defensa contra el monopolio de los galpones para cereales.

Importación de productos suizos

Se ha constituído en Lausanne (Suiza) una sociedad con 40 000 pesos oro de capital, con el fin de favorecer la exportación de productos suizos a la República Argentina.

La cosecha y el descanso dominical

El P. E. ha dictado un decreto por el que se suspenden los efectos de la ley del descanso dominical en cuanto ella afecta al acarreo de maquinarias e implementos agrícolas en las estaciones ferroviarias. Los obreros que trabajen los domingos tendrán un descanso durante la semana.

La clase del 90

Ha aparecido un decreto fijando el día 30 del corriente para realizar el licenciamiento de los conscriptos de la clase del 90.

Congreso agrícola interprovincial

La comisión organizadora de este congreso, que se celebrará próximamente conversó ayer sobre el asunto con el ministro doctor Mujica. Se ha resuelto designar en breve el sitio y la fecha en que éste se realizará.

La siembra del lino

Se ha ensayado en la provincia de Corrientes una siembra de lino que ha dado inmejorables resultados.

Tranvías de la calle Santa Fe

La intendencia municipal ha resuelto suprimir el tráfico de los tranvías por la calle Santa Fe, desde Maipú hasta Cerrito.

La universidad y la iglesia

Para "solemnizar" la colación de grados en la universidad de Córdoba, mañana se celebrará una función religiosa en el templo de los jesuítas.

TEATROS

POLITEAMA — Se representó anoche, en homenaje a su malogrado autor, señor Enrique Butti, la comedia en tres actos "Fiamme nell'ombra", donde estudia el conflicto en el alma de un sacerdote, entre los más altos deberes y las pasiones más vivas.

Distinguiéronse en la eficaz interpretación la señora Della Guardia y el señor Paladini.

Esta noche se pondrá en escena la traducción italiana de la comedia en cuatro actos "Les transatlantiques", que Abel Hernaut extrajo de una de sus más espirituales novelas.

Los transatlánticos son los norteamericanos transportados a París.

El joven marqués de Tiercé, arruinado, se casó en América con Diana, la hija del millonario Jerry Shaw, más bien dicho, este último compró para su hija un título de nobleza. De vuelta a París, Tiercé engaña a su esposa.

Su suegro, prevenido por cartas anónimas, cruza el Océano para "ir a investigar", acompañado de su mujer, sus dos hijos y sus dos hijas. La invasión de tantos americanos pone en desorden la morada, hasta entonces silenciosa, de la noble y anciana señora de Tiercé. Esta, además del marqués, tiene dos hijos, Francisco y Blanca, educados en una moral austera, quienes, bajo la influencia de Bertie Shaw, coronel de catorce años, y de su hermanita Biddy, que baila la "danza serpentina" en ropas transparentes, no tardan mucho tiempo en emanciparse.

Jerry Shaw paga por segunda vez las deudas de su yerno, aunque después de una fuerte rebaja arrancada al joyero-usurero Seauvageon e inmediatamente corre el riesgo de dejarse prender por los lazos de la bella Valentina Chesnet, amante de Tiercé.

Finalmente, se reconcilia el marqués y su mujer; claro que se han iniciado dos "flirts" atrevidos en la unión de los cuatro muchachos, y el mayor de los hijos de Shaw, Mark, se ha comprometido con la hija de un rey paralítico de una pequeña e insignificante monarquía.

El mayor encanto de la obra consiste en la caricatura del contraste perpetuo de las costumbres norteamericanas con las francesas.

Hechos diversos

EL CASO DE NECROFILIA

Confesando otros delitos

El desgraciado autor del crimen de la quinta Moreno ha confesado una larga serie de hechos de la misma índole, que responden todos a los estigmas degenerativos del pequeño monstruo.

Describió con un lujo asombroso de detalles los siguientes hechos, casi todos comprobados por la policía.

Como dijimos en una de nuestras crónicas anteriores; es el autor del asesinato del niño Laurora, en la casa desocupada de la calle Pavón.

—Fué sorprendido mientras trataba de estrangular a una criatura de 2 años, Carmelo Russo, en la calle Artes y Oficios.

—En un terreno baldío de la calle Río Janeiro y Flores, donde ahora existe una construcción, enterró viva a una niñita de año y medio.

—Una tarde encontró a una chiquita mirando una vidriera en la calle Entre Ríos a la altura del 300, y como llevara vestiditos vaporosos, le prendió fuego. La criatura murió diez y seis días después, atribuyéndose el incendio a una imprudencia.

—El 19 de diciembre de 1908, en el corralón Venezuela 3648, arrojó dentro de una pileta de bañar caballos a Severino González, de 22 meses. Con un palo, trataba de ahogarlo.

—En la calle Colombres 632 fué sorprendido en circunstancias que con un cigarrillo quemaba los párpados a Julio Bote, de 20 meses.

—El 20 de noviembre, en la calle Constitución y Muñiz se apoderó de Catalina Molemberg, de 5 años, y la llevaba a un terreno baldío para matarla. Como se resistiera la quiso estrangular detrás de la puerta de la casa Directorio 78. Fué sorprendido y huyó.

—El 23 de noviembre, en la puerta de la casa Urquiza 1664 encontró a la niña Carmen Gitone. La llevó a un baldío y pretendía estrangularla cuando lo descubrió un vigilante. Se dió a la fuga.

—Se declaró también autor de cuatro incendios. Lo hacía — dice — por ver trabajar a los bomberos y afligirse a los dueños de negocios. La policía no los ha comprobado aún.

Esta, y quizá otros más, es la lista de los actos cometidos por el delincuente en cuestión que, por otra parte, constituye un caso digno de estudio para la antropología criminal.

Accidente a un agente

Un agente de la comisaría 31, Abdón Tello, mientras se dirigía ayer tarde por la calle Bella Vista, al galope, en dirección al hospital Tornú, al pasar frente al número 3091, debido a haber caído el caballo que montaba, fué despedido de la silla, siendo apretado por el animal.

El agente Tello sufrió heridas gravísimas en el cuerpo, siendo necesario internarlo en el hospital Pirovano, adonde fué conducido en estado comatoso.

La comisaría indicada dió cuenta de lo ocurrido al juez doctor Llavallol.



Los automóviles que matan

Al cruzar la calzada en la esquina de las calles Solís y Victoria, el menor Humberto Rago fué atropellado por un automóvil que guiaba José Ordeiga, y derribándolo al pavimento, le produjo heridas de consideración en el cuerpo.

La víctima fué conducida al hospital San Roque. Ordeiga está detenido en la comisaría 6.

Estafa

Se ha presentado en la comisaría 31 Luis Ambroggi, denunciando que estando estacionado en la esquina de las calles Mendoza y Lugones, se le aproximaron dos desconocidos y como entablaran conversación, aquéllos consiguieron estafarlo en 23 pesos, desapareciendo inmediatamente.

Las resoluciones del XI Congreso

NUEVOS ESTATUTOS - EL PROGRAMA MÍNIMO

OTROS ASUNTOS

El Congreso recientemente celebrado, acordó la publicación de las actas de sus sesiones en las columnas de LA VANGUARDIA. Conocidas ya las extensas crónicas de los debates, tomamos de aquéllas lo realmente importante, esto es, los acuerdos y las resoluciones. Helos aquí en el orden correspondiente.

INFORME DE LOS DIPUTADOS

Por aclamación se aprueba el informe oral del grupo parlamentario.

TELEGRAMAS

Por unanimidad se aprueban los siguientes telegramas. Del Comité Ejecutivo — "El Congreso Socialista formula votos por la paz europea y por la intervención directa del proletariado organizado para conseguirla" (A la Internacional) — De los delegados Pedro López y Adolfo Giménez — "El Partido Socialista Argentino, reunido en Congreso, adhiere unánimemente a la revisión del proceso Ferrer y hace votos por la justicia del pueblo español". (Al P. S. Español).

PROYECTO DE RESOLUCION

Igualmente se aprueba un proyecto de resolución presentado por el C. E., que dice:

"El XI Congreso Nacional del Partido Socialista Argentino envía fraternales saludos a los partidos de la Internacional; alienta en sus luchas a los partidos de Brasil, Chile y Uruguay y formula votos ardientes por el progreso de las organizaciones de la clase obrera y por el triunfo de nuestros ideales comunes de paz y de justicia social."

ESTATUTOS

Después de los largos debates a que dió lugar la discusión en particular del proyecto del C. E., los nuevos estatutos han quedado redactados en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Constituyen el Partido Socialista de la República Argentina todos los centros políticos cuyos adherentes reconozcan los principios, el programa y los Estatutos del Partido y se den una carta orgánica en consonancia con éstos, admitiéndose también en el Partido las agrupaciones de oficio que se organicen con fines políticos. En las localidades donde no haya Centro organizado, se admitirán afiliados directos.

Art. 2o. — Para ser afiliado al Partido se requiere ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización o a quien la justicia federal se la negare.

Los afiliados pueden, indistintamente, adherirse a la agrupación de su localidad o en la de su oficio. Para ingresar al Partido los ciudadanos deben firmar una solicitud escrita y ser presentados a su respectivo Centro por dos afiliados al Partido.

Art. 3o. — Los afiliados que posean los derechos políticos, resolverán, directa o indirectamente, sobre la participación del Partido en las elecciones y designación de candidatos.

En todas las otras cuestiones tendrán voz y voto los adherentes con tres meses de antigüedad en el Partido.

Las mujeres tendrán derecho a voto en la designación de candidatos.

Art. 4o. — Los candidatos del Partido deben tener, por lo menos, dos años de antigüedad en el mismo, y ser elegidos por mayoría absoluta en las asambleas que con ese objeto se realicen.

Agrupaciones

Art. 5o. — Las agrupaciones del Partido deben tener, por lo menos, treinta adherentes en la capital federal y quince en las provincias y territorios.

Art. 6o. — En cada pueblo o localidad del interior de la república no se reconocerá más que un Centro adherido al Partido, pudiendo ese Centro subdividirse en subcomités.

En las ciudades podrá haber un Centro por cada sección electoral en que estén divididas.

Art. 7o. — En cada ciudad o pueblo no podrá haber más que una agrupación de oficio o ramo determinado, adherido al Partido.

Art. 8o. — Las agrupaciones de oficio y sus adherentes son autónomos en sus relaciones con otras organizaciones del mismo ramo y con las personas del gremio en general.

Art. 9o. — Las agrupaciones o adherentes que, directa o indirectamente, pacten con otros partidos o candidatos sin previa autorización de las federaciones provinciales en las provincias, locales en los territorios nacionales y Comité Ejecutivo en la capital, quedarán separados del Partido. Los candidatos y afiliados del Partido no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos o centros independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra del Partido.

Art. 10o. — Las agrupaciones deberán tener con carácter permanente un libro de estadística de afiliados, donde consten los datos personales de los mismos, y enviar una vez por mes al Comité Ejecutivo una planilla con esos datos.

Art. 11o. — Las resoluciones que se refieran a las otras agrupaciones, Comité Ejecutivo y Congreso, deben ser votadas,

... Comité Ejecutivo

Art 12o — El Comité Ejecutivo tiene a su cargo la dirección general del Partido

Se compondrá de once miembros titulares y seis suplentes, elegidos por el Congreso a mayoría absoluta de votos.

Art 13o — El Comité Ejecutivo realiza las resoluciones de los Congresos, dirige la propaganda, inspirándose en el programa y principios del Partido, promueve agitaciones cuando lo estima conveniente, organiza las demostraciones populares del 1o de Mayo y otras, tiene la dirección de las campañas electorales nacionales y de la capital federal y la vigilancia sobre todas, inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones, lleva el registro o estadística de los afiliados, nombra director de LA VANGUARDIA en caso de acefalía, administra LA VANGUARDIA y la caja central del Partido, mantiene relaciones con el Partido Socialista de los demás países y presenta a los Congresos un informe sobre la marcha y el estado del Partido.

Art 14o — El Comité Ejecutivo puede pedir con causas fundadas, en cualquier momento, a las agrupaciones la exclusión de un afiliado o la no admisión de un solicitante

Art 15o — Para ser miembro del Comité Ejecutivo se requiere tener una antigüedad en el Partido no menor de dos años

Art 16o — Los miembros del Comité Ejecutivo serán considerados, a los fines de la disciplina, adherentes directos del Partido y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y del voto general

Asambleas locales, conferencias regionales, voto general y Congreso

Art 17o — Las agrupaciones de la capital serán convocadas a asamblea local por el Comité Ejecutivo, o si lo solicita la tercera parte de aquéllas, para los fines siguientes

Participación en las elecciones, designación de candidatos y resolución de cuestiones imprevistas que puedan surgir.

Art 18o — En cada provincia o territorio nacional donde hubiera cinco o más Centros reconocidos, deberá constituirse una Federación única, con el objeto de dirigir la marcha del Partido en las cuestiones de su respectiva jurisdicción. Estarán en comunicación directa con el Comité Ejecutivo, a quien informarán del resultado de sus gestiones.

Las Federaciones se darán su propia carta orgánica, no pudiendo introducir en ellas ninguna disposición contraria a los Estatutos del Partido.

Toda agrupación reconocida por el Comité Ejecutivo deberá ingresar inmediatamente a su respectiva Federación, no pudiendo pertenecer al Partido si así no lo hiciera.

Las Federaciones pasarán un informe anual al Comité Ejecutivo, con dos meses de anterioridad a la celebración del Congreso Nacional

Art 19o — Pueden ser sometidas a un voto general del Partido cuestiones imprevistas o de gran interés general, siempre que sean formuladas de una manera clara y concreta y no den lugar a otra respuesta que "afirmativa" o "negativa".

El voto general tendrá lugar cuando así lo resuelva el Comité Ejecutivo o lo pida una quinta parte de las agrupaciones del Partido

Art. 20o. — A los fines del artículo anterior, el Comité Ejecutivo remitirá a los afiliados formularios adecuados. Estos se expedirán afirmativa o negativamente sobre el punto sometido a voto, y devolverán los formularios firmados al Comité Ejecutivo en el término de treinta días.

Art 21o — El Partido celebrará un Congreso nacional cada dos años, en la fecha y lugar que determine el mismo Congreso.

Art 22o. — Podrán celebrarse congresos extraordinarios a iniciativa del Comité Ejecutivo o a solicitud de un quinto de las agrupaciones

Art. 23o — Cada agrupación enviará a Congreso un delegado que representará tantos votos como cotizantes tenga aquélla. Las agrupaciones que lo deseen, podrán enviar un delegado por cada 50 cotizantes o fracción: en este caso, cada delegado representará tantos votos como los que resulten de la división del número total de adherentes cotizantes de la agrupación por el de delegados enviados por aquélla. También podrán nombrarse suplentes.

Art 24o — No podrán concurrir al Congreso las agrupaciones que no estén al día con la caja central y las que no tengan, por lo menos, seis meses de adhesión al Partido, y que estén igualmente al corriente con la caja central

Art 25o — El Comité Ejecutivo convocará al Congreso con sesenta días de anticipación y reclamará de las agrupaciones un informe sobre el estado y la marcha de ellas, el cual debe ser enviado en el término de quince días, a contar desde la convocatoria

Art. 26o — Los Centros podrán también, en el mismo plazo de 15 días, enviar proposiciones sobre cuestiones importantes y de interés general, para ser presentadas al Congreso

Art. 27o — Un mes antes de la fecha de apertura del Congreso, el Comité Ejecutivo comunicará a las agrupaciones el informe general, el estado financiero del Partido, la orden del día y las proposiciones remitidas por los Centros

Art 28o — La mesa provisional del Congreso será formada por el Comité Ejecutivo, hasta que se efectúe la verificación de poderes por una comisión nombrada al efecto

Art 29o — El Congreso puede modificar la orden del día propuesta, por el Comité Ejecutivo para sus trabajos, e incluir una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de los delegados.

Art 30o — Cada delegado sólo puede representar a una agrupación.

Art 31o — Los miembros del Comité Ejecutivo tienen voz, pero no voto, en las deliberaciones del Congreso

Administración

Art 32o — La caja central del Partido se formará con la contribución mensual de las agrupaciones, a razón de diez centavos por cada adherente; de los adherentes directos, a razón de cincuenta centavos, con las dietas de los diputados y senadores nacionales y con las entradas extraordinarias

Art 33o — El Comité Ejecutivo entregará a las agrupaciones tarjetas de adherente por cada uno de sus miembros, y en cambio de las cuotas mensuales, estampillas para ser pegadas en las tarjetas.

La falta de pago durante tres meses consecutivos implica la separación del afiliado, salvo que esté enfermo o sin trabajo

Art 34o — Los afiliados directos cotizarán mensualmente a la caja central

Art 35o — El tesorero del Comité Ejecutivo presentará a éste mensualmente, con el visto bueno de la comisión de cuentas, el movimiento de caja, y lo remitirá trimestralmente a los Centros.

Art 36o — La comisión de cuentas, compuesta de tres miembros, elegidos en el Congreso a mayoría absoluta, tiene por misión controlar mensualmente los ingresos y egresos del Partido, tanto en lo que se refiere a las cotizaciones de los Centros como a las finanzas de LA VANGUARDIA y entradas extraordinarias.

Art 37o — Los diputados y senadores ... al congreso de la nación, entregarán ... a la caja central del Partido el ... dietas.

Art ... — Disuelta una agrupación sus libros y demás propiedades pasarán a poder de los comités seccionales, y en ... su defecto ... a poder del Comité Ejecutivo

Prensa

Art 39o — LA VANGUARDIA es el órgano oficial del Partido, y en él se publicarán las resoluciones del Comité Ejecutivo, los documentos de interés para el Partido y las resoluciones de asambleas de Centros.

Art. 40o. — El director de LA VANGUARDIA, elegido por mayoría absoluta de votos en los Congresos, en cuyas deliberaciones tiene voz, será responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, podrá aceptar o rechazar los escritos que le sean remitidos, procederá de acuerdo con el Comité Ejecutivo, en cuyas deliberaciones tendrá voz.

El director tiene amplias facultades para nombrar y renovar el personal de redacción

Art 41o. — El director de LA VANGUARDIA será considerado, a los fines de la disciplina, como adherente directo del Partido, y estará exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y del voto general

De los diputados y senadores

Art. 42o. — Los diputados y senadores socialistas al congreso de la nación y a las legislaturas provinciales, y los concejales municipales, formarán sus respectivos grupos, procederán de común acuerdo en su acción legislativa y en caso de desavenencia se pondrán de acuerdo con el Comité Ejecutivo nacional o con los comités provinciales

Art. 43o — Los diputados y senadores socialistas serán considerados, a los efectos de la disciplina, como afiliados directos del Partido, e informarán de su gestión al Congreso

Disciplina

Art 44o. — Todos los adherentes del Partido se obligan a velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción.

Art 45o. — Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un adherente del Partido contra uno o varios otros, deberá ser probado por quien lo haga, y, en caso contrario, deberá retractarse ante la asamblea de la agrupación a que pertenece. No haciéndolo así, la asamblea lo suspenderá o lo eliminará, según la gravedad del caso

Art. 46o. — En defensa del programa del método, de la moralidad y de la armonía las agrupaciones podrán resolver por la mitad más uno de sus adherentes la suspensión, no mayor de seis meses y la expulsión de uno de sus miembros, con apelación ante el Comité Ejecutivo

Art. 47o — Por las mismas razones el Comité Ejecutivo podrá suspender a una agrupación o a un comité provincial con cargo de someter su conducta al Congreso.

Art. 48o — Ningún adherente podrá batirse en duelo ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas "cuestiones de honor".

Art. 49o — Los adherentes que tengan algún cargo ... sean elegidos en los Congresos estarán a los efectos de la disciplina, en la misma situación que el director de LA VANGUARDIA y los miembros del Comité Ejecutivo.

Reforma de Estatutos

Art. 50o. — Los Estatutos podrán ser modificados por los Congresos nacionales del Partido y por el voto general

COMITE EJECUTIVO

Se elige para formar el Comité Ejecutivo del Partido á los siguientes ciudadanos Titulares — Segundo Iñigo Carreras, Francisco Cúneo, Mario Bravo, Basilio Vidal, José Rouco Oliva, Enrique Dickmann, Antonio de Tomaso, Gaspar Cambiaggio, Francisco Giamfrini, Marcelino Folgar y José P. Baliño. Suplentes — Angel M Giménez, Pedro G Porcel, Zacarías Valiurzi, Antonio Zaccagnini, Fernando de Andrés y Víctor Huergo

DIRECTOR DE LA VANGUARDIA

Se elije director de LA VANGUARDIA al ciudadano Nicolás Repetto.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Se elige a los ciudadanos Ramón Saint Marie, José Bussanich y Emilio Camou para formar la comisión revisora de cuentas del Partido

PRENSA

Se aprueba sin observación el informe de la comisión de prensa, que expresa su conformidad con lo resuelto por el anterior C. E. sobre la ampliación de LA VANGUARDIA

(Concluirá.)

COMERCIALES

Valor de la moneda

Un peso oro vale 2 27 m|n.
Un peso moneda nacional vale 0 44 oro.
Un argentino (5 oro) vale 11.36 m|n.
Un franco, peseta o lira vale 0.45 m n.
Una libra esterlina vale 11.45 m|n
Un dólar vale 2 35 m|n.
Un marco vale 0 56 m|n.
Un rublo vale 1 81 m|n.
Una corona vale 0 47 m|n.
Un peso chileno vale 0.45 m|n.
Un peso boliviano vale 0.95 m|n.
Un peso paraguayo vale 0.18 m|n.
Mil reis del Brasil valen 0.70 m|n.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos a la vista:

Sobre Londres, 48 5|8.
" Francia, 58 3|4.
" Alemania, 4 13 1|4.
" Italia, 5.07 1|4
" España, 5 41 pesetas.

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 620 bolsas en el Once a pesos 8.10.

Trigo varias clases — 3579 bolsas en el Once a pesos 8.

Maíz amarillo — 346 bolsas en el Once a pesos 4.30, 1500 id 4.80, 2600 id 4 30 125 id 4.20, 145 id 4.20, 840 id 4.10, 630 id 4.10, 200 id 4, 250 id 3.85, 160 id en Sola 3.20

Maíz amarillo y colorado — 301 bolsas en el Once a pesos 4 50.

Lino — 70 bolsas en el Once a pesos 10.20, 220 id 9 10, 70 id 8 70, 176 id 8 60

Avena — 263 bolsas en el Once a pesos 4 30, 298 id 2 80, 500 id en Sola 3 80 70 id 3 10, 194 id 4 30, 132 id 4 30

MARITIMAS

Vapores postales esperados — Diciembre

Fecha	Nombre	Procedencia
7	Orcoma	Liverpool (Mo)
7	D. degli Abruz.	Génova
7	Vandyck	Southampton
8	Bologna	Génova
8	Rawson	Ushuaia
9	Valdivia	Marsella
9	I. Isabel	Barcelona
9	Argentina	Trieste
10	K. E. August	Hamburgo
13	H. Piper	Londres
14	Asturias	Southampton
14	Re Vittorio	Génova
14	Orita	Callao (Mo)

Vapores postales a salir — Diciembre

Fecha	Nombre	Destino
7	Zeelandia	Amsterdam
7	Pampa	Marsella
7	P. Umberto	Génova
7	Orcoma	Callao (Mo)
8	Verdi	Nueva York
12	Cap Arcona	Hamburgo
12	Pte. Quintana	P. del Sur
...	... Antartica	...
...	...	Londres
...	...	Southampton
...	...	Mo...
14	...	... (Mo)
14	Argentina	Trieste
14	D. deg. Abruz	Génova

Deportes

Racing v. River Plate

Mañana, en Montevideo, en el P... Central tendrá lugar el match final de la copa de honor entre los primeros ... de los clubs River Plate, de Montevideo y Racing, de ésta.

El equipo de Racing lleva dos ... mejores hombres, Ohaco y Hospital, ... convalecientes, lo que dará lugar ... la línea ligera, de la cual forman ... carezca de ese ímpetu y homogeneidad que le son característicos. No obstante, considerando el entusiasmo ... las filas racinistas, creemos sabrán ... der cara la derrota.

Con este partido queda clausurada la temporada oficial de la Asociación Argentina, y por las incidencias habidas en ... hará época en los anales del football argentino

Conocidas son del dominio público las causas que motivaron el retiro del seno de la Asociación Argentina — única institución autorizada para dirigir el football en la América del Sud, según la ley ... acordada por el último congreso celebrado por la International Football ... en Estocolmo — de varios de los clubs afiliados, separación ésta que ha traído como único beneficio la anarquía más absoluta entre los individuos que practican este tan noble como viril deporte

Creemos por nuestra parte, basados en datos que daremos a conocer en oportunidad, que este estado de cosas está tocando a su fin y que la tan zarandeada Federación Argentina no tendrá otro remedio, en honor y beneficio de toda la colectividad que practica el football, que irse con la música a otra parte, como vulgarmente se dice.

No es fomentando rencillas, anarquizando clubs, como se hace sport. Hay que buscar los medios para que la unión más grande sea la característica de los footballenses del Plata y esto se conseguirá con la eliminación del seno de los clubs de esas personas, que por el solo hecho de poseer un título se creen con el derecho de llevarse todo por delante

"Bien se sabe que en materia de football no hay doctores posibles".

"Zapatero, a tus zapatos".

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de LA VANGUARDIA.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (Prov. de Santa Fe—F. C. ...)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—... Arenales esq. Bolívar
AVELLANEDA —Juan Colombo ...
ARROYO SECO (F C C A)—Juan ...
... —José Medina, calle 7 y 12
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212
ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal"
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL — Francisco Cúneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico.
BOLIVAR (F. C. S.)—Luis M. Ceruti.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Buenos Aires 258.
BUENA PARADA, F. C. S. — Mariano Irurzún.
CORONEL SUAREZ —Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A. Mollnari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CORDOBA — Carlos Ferro, Corrientes número 452.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
CORRAL DE BUSTOS, (F.C.C.A.)—Julián Muñoz.
CAMPANA — Manuel Olivera, Casa Baldonich
CURUZU CUATIA — Pedro Duti
CORDOBA — Carlos Ferro, Tablada 168
CRUZ DEL EJE (Córdoba) — B P. Zavala.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
DIVISADERO — Domingo Bessaso.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO—Manuel A. Asso, Buenos Aires, 975.
PATRICIOS — Aquiles Fugaroli.
AÑATUYA — Martín Coronel.
PUNTA ALTA (F. C. S.)—Juan Carmona, periódico "La Verdad".
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles
RUFINO — Juan L. Sacchi.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Víctor Pozzolli, General Mitre 764.
RIO CUARTO (F.C.R.)—R. Gacitúa Alvarez, Alberdi 556.
RECONQUISTA (Santa Fe) — José M. Morales.
SALTA — Pablo Mariño, Urquiza 734.
SUNCHO CORRAL — Martín Coronel.
SAN NICOLAS—Duilio Andrin, Garibaldi 589.
SEVIGNE (F. C. S.)—Juan Scola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre
SAN FRANCISCO (F C. C. y R.)—Héctor Storni, Imprenta, Boul. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.)—Vicente Arsuesi (foguista).
Antonio Mileo.
ESTACION PATRICIOS, F. C. G. B. A. —Aquiles Fugasoli.
GUEMES (F. C. C. N.) — Francisco Moreno.
GENERAL LEVALLE (F.C.P.)—Francisco Ranalli.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LAMADRID—Juan Qualni.
GENERAL URQUIZA—Javier Huguet, calle Altolaguirre 2813.
HALSEY (F. C. O.) — M. R. Barlá.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335
LA PLATA — Aguirre Bengoa, 3 número 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq Río Bamba —Temperley
LINIERS (F C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jacqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio, calle Martín Fernández 1370.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Tomeo
LOBOS—Albino Capponi.
LA CARLOTA (F. C. P) — Francisco Riglos Cosla.
MAIPU — Domingo Travaglia
NECOCHEA — José Barbaglia
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, ... 3601
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA—José A. Vila San Luis 363

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS 30 $ MEDIO PUPILOS 20. Ocho profesores. 2500 mts, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 5300. U. T 1073 Flores.

MEDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m — Sarmiento 339, de 4 a 6 p m. — Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 425. — U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nervios.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764 — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Paraná 196, de 4 a 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521 — Horario de consulta: de 1 a 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado Alsina 433. — U. Telef 479. (Avenida)

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 3999. (Libertad).

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. U. Telef 5558 (Avenida)

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias —Australia 116 U T 445, Barracas

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

FABRICA DE CAL de Camilo P Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

COBRADOR

Se aceptan cobranzas de diarios, revistas, sociedades, etc., en el radio de P... don, ...

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen número 1588

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán

Uruguay Montevideo.

Brasil Rio de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
Idem papel hasta m/n 200 000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro ó $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No 3, Paseo de Julio 1258, No 4, Pichincha 272 En el interior Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell
Capital realizado	$ 8.000 000	oro sell.
Fondo de reserva	$ 745.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.730.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c. legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional		

SE COBRA

	c. legal	oro sell
Por adelantos en Cta. Cte	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Bernasconi—E. Bellsill, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	"	83.320.100.—
Fondo de reserva y previsión	"	33.316.439.07
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	"	6.239 596. -

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias) París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, San... Blancas, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guamini, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
2 Almirante Brown 1121
3 Viestes 2200
4 Cabildo 1891.
5 Santa Fe 1938.
6 Corrientes 2260
7 Entre Ríos 785
8 Rivadavia 6962.
9 Triunvirato 392.
10 B. de Irigoyen 1308
11 Caseros 2988.
12 Charcas 1837.
13 Bolívar 882
14 Belgrano 2964
15 B. de Irigoyen 173
16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales Cobranza de cupones y dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras Se reciben depósitos bajo las condiciones siguientes:

ABONA				
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/L hasta 10.000, después de 60 días	5	o/o	5	o/o

COBRA

En cuenta corriente	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores) calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2825; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1709.

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187

Capital suscripto	$ c/L	20.000.000.—
Fondo de reserva	" "	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	3	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 8 por ciento.

Por descuentos convencional.

...de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros

25 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUACES

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad Anónima Cooperativa

FUNDADA EN 1899

Casa Matriz

555 — AVENIDA DE MAYO — 555

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y San Martín); en Bahía Blanca (Chiclana ...); en Córdoba (San Jerónimo 1 y 153).

	m/n c/l
Capital suscripto	$ 114.937.250 —
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, m/n 6 o/o	" 2.000.000 —
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o/o (10.000 000 $ oro)	" 22.727.272 72
Obligaciones emitidas ... $ oro)	" 15.909.090 90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios a bajo interés y largos plazos

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912

A. MELIAN, gerente

Fotografía
Dagnino Hno.

623 — ENTRE RIOS — 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presente el último recibo.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras Quedan avisados los estudiosos

J. Bertaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Edgard Poe—Cuentos fantásticos	" 1.60
Turgan.—La Aviación (tela)	" 3.10
Moratín.—Derrota de los pedantes	" 1.30
Elslander.—La Escuela Nueva	" 1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	" 1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y bluzas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1892—MEJICO—1892

Sucursal: MONTES DE OCA 1791

RELOJERIA y JOYERIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

2133 — RIVADAVIA — 2133

A LOS MANDARINES

MARCA REG STRADA

Los más exquisitos CAFES y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992 —Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 2533, B de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 256.

"El Hogar Obrero"

COOPERATIVA DE CRÉDITO, EDIFICACIÓN Y CONSUMO

Oficina calle PERU 321

Panadería: calle Méjico 4041 al 51

Unión Telef. 874, Mitre.

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender a sus socios por cuotas mensuales y presta a los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad a 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza a domicilio.

Repartos hasta Floresta, Belgrano, Boca Barracas, Corrales, Recoleta y el centro de la ciudad.

Despacho No. 1. Méjico 4041
" " 2. Suarez 512

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

CASA ROVEDA

DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
íd. de otras formas	„ 6.00
de brin hilo blanco	„ 10.00
de alpaca color	„ 10.00
de seda cruda	„ 16.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	„ 3.50
de dril blanco superior	„ 5.00
de dril blanco rayado	„ 3.00
de brin color	„ 5.00
de grano de oro	„ 8.00
íd. para MOZO	„ 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República



PELUQUERO Modelo N. 25

Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

COCHEROS,
VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE [illegible])

Estas son dos marcas

Son los mejores

0.08 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, NIQUELAJE ... Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara ... M. PIZZA ... Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 al 562 entre Florida y S. Martín (BA)

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda créditos. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

R. ASENSI

Libros para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se reducen radical y rapidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS

138 Balcarce - 138

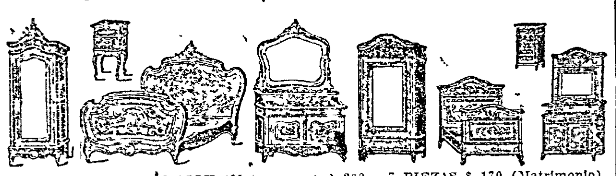
TEL. COOPERATIVA 2289 (Central)

Cigarrillos	Cigarrillos
33	SOCIALES
a 10 centavos	de 20 cent.
Con premios	a 10 cent.

Marcas libres
no pertenecen al Trust

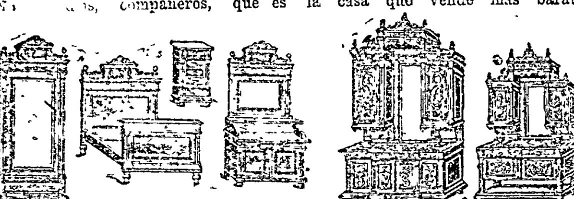
MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS ... TOLLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

N... compañeros, que es la casa que vendo más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 999, Oeste — 3013—RIVADAVIA—3013 Coop. Telef. 220, Norte

Cigarros SANTA ELARA 0.10 Cvs.



3 CAJAS POR 10 Cvos

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; Indíquese Leonard. Calle Suipacha 1115, Buenos Aires.

